

Informe de evaluación anual

1. El presente documento constituye el informe anual que la Oficina de Evaluación presenta al Consejo Ejecutivo. En él se exponen los progresos realizados en la aplicación de la política de evaluación revisada adoptada por el Consejo Ejecutivo en mayo de 2025,¹ que ofrece un marco integral para la planificación, realización y uso de las evaluaciones, y del plan de trabajo de evaluación de toda la Organización para 2024-2025.² En el Portal de los Estados Miembros puede consultarse un documento complementario sobre el estado de aplicación del plan de trabajo.³
2. Durante el periodo que abarca el informe, la Oficina de Evaluación reforzó la rendición de cuentas de la OMS en relación con los resultados y el aprendizaje institucional, y evaluó las actividades, programas y políticas de la OMS en los tres niveles de la Organización. Las evidencias que se derivaron de ello orientaron las decisiones del personal directivo superior y los Estados Miembros, lo que permitió promover y proteger mejor la salud y el bienestar de todas las personas, en todas partes.
3. Tras la puesta en marcha del proceso de establecimiento de prioridades y reajuste de la OMS en junio de 2025, la Oficina de Evaluación se transfirió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, a fin de potenciar las sinergias entre las funciones de evaluación, auditoría e investigación.

Progresos en la aplicación del plan de trabajo de toda la Organización

4. Con objeto de reforzar la valoración que debía realizar de los resultados de la OMS, la Oficina de Evaluación trabajó estrechamente con las oficinas regionales y las oficinas en los países para ampliar la cobertura de las evaluaciones, mejorar las tasas de finalización y potenciar la calidad y el uso de las evaluaciones. Como resultado, el desempeño respecto de los indicadores clave de la evaluación siguió avanzando durante el bienio 2024-2025, con varias mejoras notables (véase el anexo).
5. Entre los factores instrumentales cabe citar: el liderazgo y el compromiso del personal directivo superior con el fortalecimiento de la función de evaluación; el aumento de la capacidad institucional, en particular de puntos focales de evaluación especializados en todas las oficinas

¹ Decisión EB157(2) (2025).

² Documento EB154/31, anexo; decisión EB154(2) (2024).

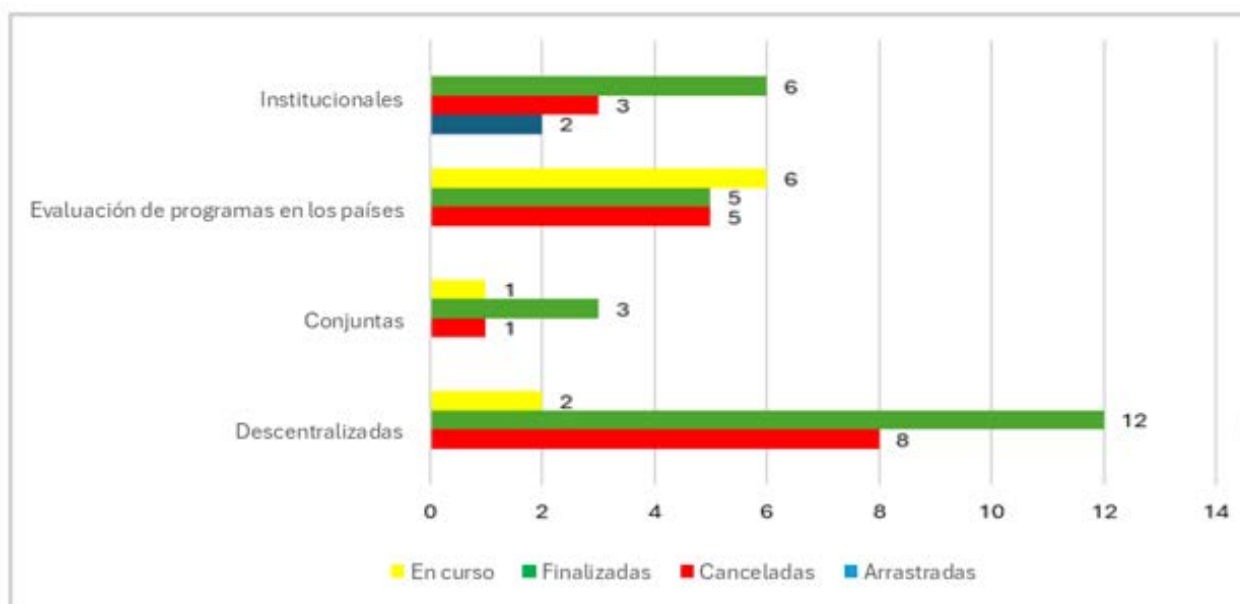
³ Portal de los [Estados Miembros de la OMS](#) – Evaluación (en inglés) (consultado el 24 de abril de 2026).

regionales; fuentes de financiación diversificadas y más previsibles,⁴ incluido el modelo de cofinanciación utilizado por los tres niveles de la OMS; y el uso de acuerdos a largo plazo previamente acordados y la ampliación de las listas de preselección de consultores para garantizar el acceso oportuno a conocimientos técnicos especializados.

Aumento de las tasas de finalización y de cobertura

6. El plan de trabajo de toda la Organización 2024-2025 comprendía 47 evaluaciones. De estas, se finalizaron 26 y 17 se cancelaron debido a restricciones de financiación o a cambios en las prioridades institucionales, mientras que se añadieron siete nuevas evaluaciones durante el bienio. En estos momentos hay siete en curso y dos que se arrastran. Las 26 evaluaciones finalizadas elevan la tasa de finalización desde el 26 % del bienio anterior hasta el 70 % en 2024–2025, lo que demuestra una gestión más sólida de las evaluaciones en toda la Organización (véase la figura 1).

Figura 1. Aplicación del plan de trabajo de evaluación de toda la Organización, 2024-2025



7. En las seis evaluaciones institucionales finalizadas se abarcaron prioridades temáticas mundiales y de toda la Organización y se evaluaron los efectos institucionales del 13.º Programa General de Trabajo 2019–2025 y de los instrumentos y mecanismos de la OMS. En las cinco evaluaciones de los programas en los países finalizadas se examinaron las contribuciones de la OMS en el ámbito de país, para garantizar el cumplimiento de las normas relativas a la cobertura establecidas en la política de evaluación revisada en cuatro de las seis Regiones de la OMS. Además, la Oficina de Evaluación encabezó una evaluación conjunta de las Naciones Unidas y codirigió otras tres, lo que permitió garantizar una cobertura equilibrada de los objetivos estratégicos del 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En las 12 evaluaciones descentralizadas finalizadas se abordaron prioridades temáticas y regionales para apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia en toda la Organización.

⁴ Principalmente financiación básica procedente de las contribuciones señaladas, complementada por contribuciones voluntarias del Gobierno de Alemania.

Evaluaciones institucionales

8. La Oficina de Evaluación finalizó tres evaluaciones institucionales en 2025 además de las realizadas en 2024: una evaluación formativa del Grupo de Acción Sanitaria Mundial; una evaluación de mitad de periodo del Grupo Especial Mundial de Lucha contra el Cólera; y una evaluación de mitad de periodo del Mecanismo de Coordinación Mundial de la OMS sobre las Enfermedades No Transmisibles. Estas evaluaciones aportaron información crucial para fortalecer las funciones de liderazgo y coordinación mundiales de la OMS y, por tanto, para responder con eficacia a la evolución de las prioridades en materia de salud mundial en un momento de hincapié renovado en la eficiencia, el establecimiento de prioridades y nuevas formas de trabajar en el marco de las reformas generales del sistema de las Naciones Unidas.

9. Tras el proceso de establecimiento de prioridades y reajuste, se arrastraron dos evaluaciones institucionales (la evaluación del mecanismo de Estrategia de Cooperación en los Países y la evaluación evolutiva del 14.º Programa General de Trabajo 2025-2028) al plan de trabajo de evaluación 2026-2027 aprobado por el Consejo Ejecutivo.⁵

Evaluaciones de programas en los países

10. Junto con las oficinas regionales y las oficinas en los países, en 2025 la Oficina de Evaluación finalizó satisfactoriamente cinco evaluaciones de programas en los países (Armenia, Bhután, Jordania, Namibia y Somalia). Seis evaluaciones de programas en los países (Etiopía, Mongolia, Omán, República Árabe Siria, Rwanda y Sierra Leona) se encuentran en las fases finales y se finalizarán en el primer trimestre de 2026. Estas evaluaciones orientaron el diseño y aplicación de nuevas actividades de la OMS de cooperación en los países y estrategias nacionales de salud, al guiar la planificación, la asignación de recursos y el diálogo normativo con los Estados Miembros y los asociados.

11. Se movilizaron recursos humanos y financieros en todos los niveles institucionales y las oficinas en los países aportaron el 33,6 %, las oficinas regionales el 37 % y la Oficina de Evaluación el 29% de los fondos necesarios para finalizar las evaluaciones. Los equipos de evaluación híbridos desplegados sobre el terreno en Etiopía, Omán, Mongolia y Rwanda reunieron a consultores independientes en materia de evaluación y a personal de evaluación de las oficinas regionales y la Sede de la OMS, lo que reforzó la credibilidad de los equipos e impulsó su uso y valor estratégico.

Evaluaciones conjuntas

12. En 2025, la OMS dirigió la evaluación conjunta del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos (PAM relativo al ODS 3) y contribuyó a otras tres evaluaciones conjuntas (la evaluación de las actividades realizadas para utilizar el pilar de las vacunas del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Pilar COVAX) y las evaluaciones humanitarias interinstitucionales de las respuestas a las crisis humanitarias en Somalia y en la República Democrática del Congo), que impulsaron el aprendizaje y la rendición de cuentas conjuntos de los asociados, orientaron las decisiones normativas y programáticas, y reforzaron la función de liderazgo de la OMS en la promoción de respuestas coordinadas humanitarias y en materia de salud mundial. A continuación se describen las principales enseñanzas extraídas.

⁵ Véase el documento EB158/34.

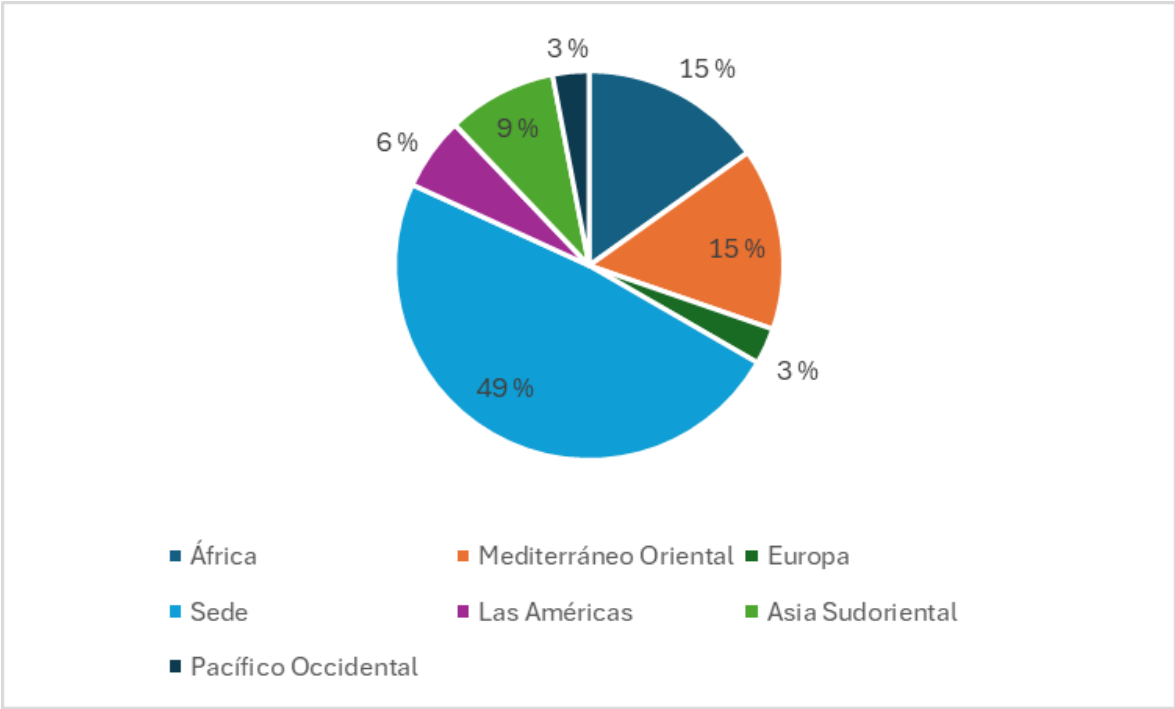
- a) Actividades realizadas para utilizar el Pilar COVAX: La evaluación puso de relieve la necesidad de mecanismos de utilización más rápidos y a gran escala, un diseño inclusivo, una colaboración temprana con los países y una gobernanza transparente para las futuras emergencias sanitarias.
- b) PAM relativo al ODS 3: Aunque la evaluación concluyó que los 13 organismos signatarios habían fortalecido su colaboración, especialmente en atención primaria de salud y en financiación sostenible de la salud, el grueso de la evidencia indicaba que el marco del PAM relativo al ODS 3 no era viable de cara al futuro. Las constataciones y recomendaciones de la evaluación orientaron la reconsideración de la colaboración interinstitucional, a partir de las experiencias y las enseñanzas extraídas sobre el PAM relativo al ODS 3 para asegurar el valor añadido y la sostenibilidad de nuevas formas de colaboración.
- c) Evaluación humanitaria interinstitucional – Somalia: La evaluación valoró la respuesta colectiva a la hambruna de los organismos que integran el Comité Permanente entre Organismos entre 2021 y 2024 y formuló observaciones sobre la aplicación de las reformas en curso del equipo humanitario en el país. Demostró que la asistencia humanitaria ayudó a prevenir la hambruna y permitió salvar muchas vidas. Más concretamente, la ampliación de los servicios de salud y nutrición redujo la mortalidad y la malnutrición aguda, pero las deficiencias en materia de agua, saneamiento e higiene, junto con los retrasos en la financiación, limitaron los resultados generales, lo que subraya la importancia de intervenciones integradas y oportunas. La evaluación recomendó intensificar los esfuerzos para ofrecer una respuesta integrada a necesidades urgentes y llegar a todos los grupos de población.
- d) Evaluación humanitaria interinstitucional – República Democrática del Congo: Esta evaluación se pospuso hasta 2026 debido al deterioro de la situación de la seguridad en las regiones orientales del país.

Evaluaciones descentralizadas

13. En 2025 se finalizaron cinco evaluaciones descentralizadas, además de las siete finalizadas en 2024, que abarcaron esferas temáticas y geográficas como la igualdad de género en la cooperación técnica, la gobernanza de la ética en la investigación, los recursos humanos para la salud y las principales iniciativas estratégicas regionales y mundiales. Seis de las evaluaciones se realizaron en la Sede de la OMS y seis en las Regiones de África, las Américas, Asia Sudoriental y el Mediterráneo Oriental (véase la figura 2).⁶ Contribuyeron a perfilar programas, estrategias y prioridades institucionales, reforzando así la rendición de cuentas y la toma de decisiones orientadas por la evidencia en la OMS.

⁶ Véase también el [Portal de los Estados Miembros de la OMS](#) – Evaluación (en inglés) (consultado el 24 de abril de 2026).

Figura 2. Evaluaciones finalizadas por oficina principal/Región, 2024-2025



Mejora de la calidad de las evaluaciones

14. Para mejorar la garantía de la calidad de todos los procesos y productos de evaluación, y velar por el cumplimiento de las normas y criterios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, la Oficina de Evaluación proporcionó documentos de orientación, incluidos los procedimientos operativos normalizados de evaluación de la OMS para la mejora de las evaluaciones; gestionó un mecanismo de garantía de la calidad de todas las evaluaciones institucionales y descentralizadas; apoyó a las oficinas regionales garantizando la calidad de las evaluaciones realizadas; y finalizó su primer examen independiente del sistema de valoración de la calidad de las evaluaciones (EQAS). El examen independiente de 34 informes de evaluación presentados entre 2022 y 2025 reveló progresos sólidos en cuanto al número de evaluaciones de gran calidad (véase la figura 3).

Figura 3. Calidad de las evaluaciones (2022-2025)



15. El examen independiente del EQAS calificó el 34 % de las evaluaciones como satisfactorias y el 50 % como sumamente satisfactorias. Entre las recomendaciones para seguir mejorando la calidad cabe incluir la institucionalización del EQAS en la Sede y las oficinas regionales, la ejecución de valoraciones obligatorias de la evaluabilidad, la obligatoriedad de aprobaciones centralizadas para las metodologías y la garantía de que todas las evaluaciones apliquen marcos de resultados y teorías del cambio reconstruidas.

Mayor uso de las evaluaciones

16. Para aumentar el uso de las evaluaciones, las principales partes interesadas participaron activamente en la planificación, realización y comunicación de las evaluaciones. Con el fin de impulsar la implicación, las partes interesadas validaron sistemáticamente las constataciones y conclusiones, y formularon conjuntamente las recomendaciones. La evidencia procedente de las evaluaciones se utilizó para elaborar y aplicar nuevos programas, políticas y estrategias. La Oficina de Evaluación organizó sesiones informativas para los Estados Miembros y las partes interesadas nacionales, y proporcionó constataciones y recomendaciones clave dimanantes de la evaluación. También contribuyó a la incorporación de nuevos Representantes de la OMS, a quienes se explicó el valor de la evaluación para el posicionamiento estratégico y la movilización de recursos.

Progresos en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación

17. Las respuestas de la Administración son un mecanismo fundamental para garantizar la aplicación eficaz de las recomendaciones dimanantes de la evaluación y para promover el aprendizaje, la rendición de cuentas, la transparencia y la confianza institucionales. Con arreglo a la política de evaluación revisada (2025), la Secretaría está obligada a cumplimentar las respuestas de la Administración para las evaluaciones institucionales, descentralizadas y en los países en un plazo de dos meses desde la finalización de la evaluación. Aunque se formularon pocas respuestas de la Administración en un plazo de 60 días debido a prioridades en conflicto, se aceptaron el 96,4 % de las recomendaciones, lo que refleja una fuerte alineación con las prioridades institucionales y las orientaciones estratégicas respaldadas por los Estados Miembros.

18. A fin de apoyar el cumplimiento, la Secretaría reforzó las orientaciones, explicó las funciones y responsabilidades en la Sede y las oficinas regionales, introdujo los requisitos de las respuestas de la Administración en una fase más temprana del ciclo de evaluación y estableció la supervisión del personal directivo superior, apoyada por un indicador clave del desempeño dedicado especialmente a la supervisión del cumplimiento de los requisitos. La aplicación se vio afectada en algunos casos por la redefinición de las prioridades institucionales y las limitaciones de capacidad derivadas de la reasignación o la partida de los responsables institucionales. En respuesta, actualmente se están racionalizando los materiales de orientación y comunicación, y se publicarán recursos actualizados en páginas web de la OMS especializadas para apoyar la aplicación coherente y el cumplimiento sostenido.

Comunicación e intercambio de conocimientos

19. Se utilizan diversos métodos, enfoques y canales para fomentar la comunicación de los informes de evaluación con el fin de mejorar la sensibilización sobre las recomendaciones y su aplicación. Entre ellos se incluyen, entre otros, sesiones informativas oficiosas para los Estados Miembros, canales en línea y de medios sociales, webinarios, boletines, podcasts y mensajes focalizados. En 2025 la Oficina de Evaluación publicó cuatro boletines sobre evaluaciones.

20. Se empezó a trabajar en la síntesis de 51 evaluaciones de la OMS realizadas entre 2020 y 2025. La síntesis proporcionará un análisis sistemático de las constataciones y las enseñanzas sobre el cumplimiento por la OMS de sus funciones principales y el logro de resultados en los tres niveles de la Organización.

Fortalecimiento de la creación de capacidades

21. La Oficina de Evaluación promovió una cultura de evaluación y aprendizaje continuo en el seno de la OMS. Para apoyar la provisión y uso de evaluaciones de gran calidad, 45 funcionarios de la OMS completaron el Curso de certificación para la capacitación en evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. En 2025, a fin de seguir promoviendo la cultura y la práctica de la evaluación en toda la OMS, la Oficina de Evaluación, en colaboración con las oficinas regionales, elaboró un curso de capacitación en línea para el fomento de las capacidades dirigido a todo el personal de la OMS. La Oficina seguirá apoyando la incorporación de los Representantes y el personal de la OMS recién nombrados, centrándose en la mejora de su comprensión de los principios, funciones y responsabilidades de la evaluación.

Colaboración con las Naciones Unidas y otras entidades para velar por la eficacia de la función de evaluación

22. Como miembro de los Grupos Directivos de las Evaluaciones Humanitarias Interinstitucionales y de la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Oficina de Evaluación amplió las alianzas estratégicas de la OMS en el seno de las Naciones Unidas, para promover la rendición de cuentas y el aprendizaje en todo el sistema en apoyo del reseteo humanitario y la Iniciativa ONU80. Junto con otras funciones de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, y como miembro del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, la Oficina de Evaluación impulsó y fortaleció funciones de evaluación y prácticas profesionales de evaluación robustas, creíbles, independientes, innovadoras e influyentes, que en todos los casos promueven la solidez de la gobernanza, la rendición de cuentas, el aprendizaje y la toma de decisiones informadas.

Intervención del Consejo Ejecutivo

23. Se invita al Consejo a que tome nota del informe y formule observaciones y orientaciones, en particular con respecto a la siguiente pregunta:

- ¿Qué medidas debería considerar la Secretaría para seguir fortaleciendo el uso de las evaluaciones en los tres niveles de la Organización?

Anexo

Indicadores clave del desempeño

Núm.	Indicador	Valor de referencia	Meta	Progresos en 2025
1	% de evaluaciones finalizadas con arreglo al plan de trabajo del bienio	26 %	80 %	70 %
2	% de programas/proyectos > USD 10 millones evaluados durante su ciclo de vida	Por determinar	33 %	Se notificará en el próximo ciclo de presentación de informes
3	Número de evaluaciones de planes de trabajo vinculadas a objetivos estratégicos y efectos institucionales en el marco del 14.º Programa General de Trabajo 2025-2028	4	6	4
4	% de evaluaciones que han recibido respuesta de la Administración en un plazo de 60 días	Por determinar	80 %	6 %
5	Porcentaje de recomendaciones acordadas que se han puesto en práctica en los 24 meses siguientes a la finalización de la evaluación	50 %	66 %	Sin datos
6	% de evaluaciones que alcanzan o superan el umbral de calidad con arreglo a una valoración independiente utilizando los criterios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y la OMS	Por determinar	80 %	88 %
7	% de responsables institucionales satisfechos con la calidad y utilidad de la evaluación	Por determinar	85 %	77 %
8.a	Metapuntuación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad – inclusión de la discapacidad en las evaluaciones	2,73	> 5	6,91
8.b	Puntuación ONU-SWAP – integración de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en las evaluaciones	9,75	9,75	9,75
